

Expte. @2024SSV000453

A los efectos de cumplir con lo establecido en el art 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se informa que la plantilla municipal no cuenta con el perfil requerido para acometer las prestaciones del servicio objeto de contratación. Igualmente, el Ayuntamiento no dispone de una infraestructura de recursos materiales precisos para ello.

Sevilla, a la fecha indicada al pie de firma del presente documento

Jefe del Servicio del laboratorio Municipal

Fdo.: D. Narciso Cordero García

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOPKL5MOIS5CUP64EIYBGI	Fecha	10/06/2024 13:05:06	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	NARCISO CORDERO GARCIA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOPKL5MOIS5CUP64EIYBGI	Página	1/1	